



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN

PROGRAMA MIGRACIONES CAMBIO SOCIAL E IDENTIDADES:



Guía para la aplicación de la encuesta:

“PERCEPCIONES SOBRE SOBRE TRATA, TRÁFICO ILÍCITO Y GUERRA EN UCRANIA”

Elaborado por:

Equipo CETIS

Equipo Programa Migraciones Cambio Social e Identidades:

Jason Hernández Murillo

Cynthia Mora Izaguirre

17 al 22 de abril, 2023

CETIS-IDESPO



Guía para la aplicación de la encuesta: “Percepciones sobre trata de personas, tráfico ilícito y guerra en Ucrania” © 2023 is licensed under [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Guía para la aplicación de la encuesta 2021

Descripción General	
Encuesta:	1-2023
Tema por abordar:	Trata y tráfico ilícito de personas y conflicto armado entre Rusia y Ucrania
Periodo de recolección de datos:	Del 17 al 22 de abril
Programa a cargo:	Migraciones Cambio Social e Identidades
Equipo investigador a cargo:	CETIS

Introducción

La guía para el entrevistador y la entrevistadora pretende ser un apoyo que profundice, tanto en el conocimiento como en las herramientas necesarias, para desempeñar este rol dentro del proceso de recolección de datos mediante encuestas telefónicas realizadas desde el CETIS-IDESPO.

Esta guía se compone de varios apartados que detallan a nivel general aspectos de relevancia para el desarrollo de esta tarea atinente a la recolección de datos, como lo es la comprensión de la investigación mediante encuestas telefónicas, el papel de la persona encuestadora y el proceso de supervisión de la encuesta telefónica, la selección de la persona a encuestar, el instrumento a emplear, la temática a abordar, las recomendaciones para desarrollar una entrevista de forma adecuada y, finalmente, consejos metodológicos y temáticos del instrumento a emplear.

1. Investigación mediante encuestas telefónicas en IDESPO

El IDESPO tiene una amplia trayectoria en indagaciones sobre estudios sociales en población, con gran experiencia en el desarrollo de investigaciones de opinión pública mediante encuestas telefónicas y de campo, lo cual le ha valido el reconocimiento y credibilidad de los datos que se construyen desde esta unidad académica.

Por consiguiente, en el marco de la profesionalización de los procesos de encuestas, con miras al objetivo de velar por mantener la calidad de la información que se genera mediante estas indagaciones, se ha procurado un robusto proceso de capacitación al estudiantado participante del CETIS; no obstante, se vislumbra la necesidad de contar con esta guía para la persona encuestadora al considerar que sea una herramienta de estudio y consulta sobre el instrumento a aplicar, que puede ser empleado antes y durante la recolección de datos de la encuesta.

Los sondeos telefónicos del IDESPO se desarrollan a través del Laboratorio CETIS, el cual está conformado por un equipo interdisciplinario que brinda apoyo para el desarrollo de la investigación social, que aborda cada etapa del proceso de encuesta de forma conjunta con el grupo investigador a cargo del estudio.

2. Papel de la persona encuestadora

La persona encuestadora tiene un papel de suma relevancia en el proceso de recolección de encuestas, ya que se convierte en el contacto directo con la persona al otro lado del teléfono, razón por la cual se debe procurar que su desempeño sea lo más adecuado posible; al tomar en consideración los aspectos metodológicos, temáticos, así como las recomendaciones que se han destacado en la capacitación de la encuesta realizada de forma previa a la recolección de datos.

El tratamiento que cada persona le da a los datos a los que tiene acceso producto de la encuesta, debe ser pautado desde un sentido ético, al tomar en cuenta diferentes aspectos, tales como la confidencialidad, certeza de la información reportada, la valoración del tiempo y colaboración de cada persona que participa de forma voluntaria en el estudio.

3. La supervisión de la encuesta telefónica

Como parte del proceso de recolección de datos de la encuesta, se encuentra la supervisión, la cual pretende ser un mecanismo de control y verificación de la información obtenida, por lo que se procura que la totalidad de las encuestas se sometan a este paso, que se compone de una revisión de los datos recolectados en cada instrumento, la verificación de las características establecidas para que la persona sea parte del estudio, y finalmente la segunda llamada telefónica para comprobar que efectivamente se aplicó la encuesta y todo es acorde a lo esperado.

4. Selección de la persona que interesa encuestar

Desde el equipo investigador se propone una serie de condiciones para definir a la persona que interesa encuestar, las cuales son específicas para los requerimientos propios de cada estudio.

En el caso de este estudio, se ha establecido que se encuestará a:

- Personas de dieciocho años en adelante
- Usuaris frecuentes de una línea celular (línea empleada para fines personales y de trabajo)
- Costarricenses
- Extranjeros con al menos dos años de residir en el país

Se debe verificar que la persona haya comprendido el propósito de la encuesta, que cumple con las condiciones establecidas para ser parte del estudio, y que se encuentra anuente a participar.

5. Consideraciones durante la llamada

¿Qué hacer en la presentación?

Verificar que el encabezado que introduce la llamada sea comprendido por la persona al otro lado del teléfono, por lo cual no se debe leer muy rápido, y se debe procurar que la información sea lo más clara posible para evitar algún error en el proceso de selección de la persona a encuestar.

¿Qué hacer en el transcurso de la entrevista?

Procurar que la llamada sea una conversación natural entre dos personas, comprender que tiene un ritmo, y que nuestro lenguaje, tono de voz y actitud es fundamental para la concreción exitosa de la encuesta.

Seguir el orden del cuestionario, por ningún motivo alterar la redacción o el sentido de las preguntas, así como sugerir posibles respuestas, ya que esto podría introducir el conocido sesgo de la persona entrevistadora.

Las respuestas a las preguntas abiertas deben digitarse tal cual las indican las personas entrevistadas en el momento que se está aplicando el cuestionario. No se anotan en hojas aparte.

¿Qué hacer ante las imprecisiones en las respuestas?

Cuando una respuesta no es clara, no es suficiente, o es confusa, se recomienda volver a preguntar, en caso de tener respuestas imprecisas, se debe sondear la pregunta, esperando obtener la información requerida, en caso de no lograrlo se detalla la respuesta obtenida, se indica que se insistió en el sondeo. Por otra parte, si finalmente no conseguimos una respuesta, se consigna NS/NR como respuesta.

¿Qué hacer cuando la persona entrevistada muestra resistencia?

Cuando una persona entrevistada manifiesta poco entusiasmo por el estudio, y señala no querer continuar, se debe finalizar la llamada, agradecer por el tiempo brindado, y seguir el procedimiento para no guardar la encuesta en el sistema; salir y volver a ingresar a otra encuesta en blanco e indicar el rechazo en el archivo de la muestra.

En caso de que la persona indique que posteriormente podrían continuar con la entrevista, a pesar de haber mostrado alguna resistencia a contestar inicialmente, se debe guardar el cuestionario, mas siguiendo el procedimiento; así como anotar esta observación en el archivo de la muestra e indicar cuándo es posible volver a llamar.

En aquellos casos que las personas muestran poco interés de continuar, es importante indicarles que contar con su opinión es valioso para la investigación, que los resultados del estudio serán de apoyo para la Universidad Nacional, además de ayuda para la toma de decisiones en el país.

¿Qué hacer cuando la persona entrevistada presenta algún problema?

Tipos de problemas:

- Tecnológicos: se queda sin señal, se descarga el celular.
- Entorno: otra persona que no es la encuestada quiere dar las respuestas; hay mucho ruido donde se encuentra la persona entrevistada; hay interrupciones durante la aplicación.
- Emocional: la persona entrevistada se ve afectada con la aplicación de alguna pregunta o está sensible en el momento de realizar la encuesta.

Como primer paso lo importante es mantener el profesionalismo, tener paciencia y empatía para comprender la situación del entrevistado, y con respeto consultar si considera se puede continuar con la aplicación o si es posible concluir en otro momento, si contesta que sí, se puede realizar o tomar los datos correspondientes para la posterior aplicación. Es relevante comunicar estos casos a la persona supervisora.

¿Qué hacer en caso de afectación a la integridad de la persona entrevistadora?

En caso de que se presente alguna situación en el transcurso de la llamada que afecte la integridad de la persona entrevistadora, es importante indicar, con mucho respeto, al entrevistado que está realizando un acto de irrespeto, o levantando la voz, por lo que se le indica que se procederá a cortar la llamada e informar a la persona supervisora.

¿Qué hacer al terminar la entrevista?

Agradecer a la persona entrevistada por su tiempo y por la información brindada, quiero recordarle que la información es completamente confidencial e indicarle que además una persona supervisora le estará llamando para verificar que la encuesta fue realizada.

En caso de ser necesario, puede anotar alguna observación al final del instrumento que considere pertinente o que permita aclarar algún aspecto en específico del cuestionario o respuesta brindada por la persona encuestada.

Enviar el cuestionario y anotar el estado de realizada en la muestra, así como informar a la persona supervisora que la encuesta ha concluido, remitiendo vía chat el ID de la encuesta.

En el caso de que sea la última encuesta que aplica al finalizar el turno, por favor esperar que **el cuestionario de la entrevista** sea revisado por la persona supervisora antes de retirarse.

6. El cuestionario y la temática por abordar

Descripción general del tema

Esta encuesta abarca el tema de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, el cual es un delito donde el ser humano es visto como una mercancía; cabe añadir que cualquier persona puede ser víctima. Es:

la captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, rapto, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad (*Protocolo de Palermo, 2000*).

Este delito ha sido en los últimos años objeto de creación de políticas y leyes en el país para combatirlo, así como el tráfico ilícito de migrantes, el cual debido al perfil migratorio que tiene Costa Rica y su ubicación, es un delito que también se ha observado y que ha propiciado la creación de instrumentos para combatirlo.

Es necesario mencionar algunos elementos fundamentales:

- Cualquier persona puede ser víctima de trata de personas, pues es un engaño.
- La trata de personas puede cometerse dentro del mismo país, sin necesidad de cruzar una frontera, pero también puede ser en otra nación.
- En cambio, el tráfico ilícito de migrantes SÍ conlleva, SIN EXCEPCIÓN, un cruce de fronteras entre países, y la persona es consciente de que ese cruce es ilícito, pues paga por ello; puede ser que lo haga porque no tiene pasaporte o dinero para un tiquete de avión.
- Ambos son un delito, y especialmente la persona que recibe el beneficio económico de esa acción ya que se aprovecha de la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra el otro individuo.

Esta encuesta del 2023 forma parte del monitoreo en el tiempo que realiza el IDESPO a esta temática, pues ya en el 2015 se había realizado una encuesta nacional, por lo cual la que se va a aplicar tiene la función de ver si se ha avanzado en el conocimiento de este delito en el país, ya que el Estado ha invertido en campañas y acciones para combatirlo.

Descripción general del instrumento

El denominado “Estudio de percepción sobre trata de personas, tráfico ilícito y guerra en Ucrania” va dirigido a personas de dieciocho años o más, donde se abordarán principalmente tres temáticas:

1. El conocimiento sobre el tema de trata de personas
2. La noción sobre el tráfico ilícito de migrantes
3. Aspectos sobre la posición de Costa Rica respecto a la guerra entre Ucrania y Rusia

La misma contiene un total de veinte ítems, con dos preguntas abiertas, las cuales se deberá tener cuidado con las respuestas. La duración de la entrevista es aproximadamente de diez minutos.

7. Algunos consejos prácticos sobre el cuestionario

Qué hacer si	Consejo
Considera que el encabezado del cuestionario es muy largo...	Debe leerse completo, en él se contempla la población de estudio, el tema, objetivo y consentimiento informado.

Si la persona tiene menos de dieciocho años...	Agradecer por el tiempo brindado y terminar la entrevista.
Si una persona consulta: ¿Por qué está llamando a este número de teléfono?	Se debe indicar que los números son generados aleatoriamente en el programa informático.
Al iniciar la aplicación de la encuesta, la persona entrevistada indica que no entendió lo que se le pide...	En forma pausada, quiero explicarle que le llamo de parte de la Universidad Nacional, que se está realizando un estudio sobre la temática de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, además de la guerra entre Rusia y Ucrania. Por ende, deseamos conocer su opinión al respecto.
Si la persona que contesta no es usuaria frecuente de la línea celular...	Indicarle a la persona que la encuesta se le debe aplicar a la usuaria frecuente de la línea celular. Agradecer por el tiempo brindado.
Si la persona que contesta es usuaria frecuente de la línea celular, pero no está a su nombre...	Aunque la línea no esté a su nombre, por ser la usuaria frecuente se le puede aplicar la encuesta.
Si la persona no desea dar el nombre porque desconfía o tiene miedo...	Indicarle que el nombre se solicita para efectos de supervisión, que una vez finalizada la encuesta una persona le llamará para confirmar si se aplicó el cuestionario. Además, recordar la confidencialidad del estudio y que para su tranquilidad puede brindar el nombre sin los apellidos. Si definitivamente no quiere dar el nombre debe anotar anónima o anónimo.

Si la persona le dice que esa pregunta ya se la hizo antes...	Indicarle a la persona que algunas preguntas pueden parecer similares, pero los temas que se abordan son diferentes. Para esto puede revisar los temas de cada subgrupo de preguntas y leerlos a la persona.
Si se identifica que la persona está seleccionando la misma opción de respuesta en las preguntas cerradas...	Recordar las diferentes opciones de respuesta, pues las personas pueden haberlas olvidado, no estar prestando atención o están contestando solo para terminar más rápido la aplicación del instrumento.
Si la persona contesta NS/NR en todas las preguntas...	<p>Leer las opciones de respuesta.</p> <p>En las preguntas abiertas sondear más.</p> <p>Utilizar las habilidades de persona entrevistadora para obtener la respuesta, sin modificar las preguntas, y recordarle la importancia de su opinión.</p>
Si la persona dice que no sabe nada de trata de personas...	Decirle que la trata de personas es un delito y que por ello podrá tener noción de respuestas e identificar algunos elementos, pues la misma pregunta va a plantear posibles respuestas.
Si la persona confunde trata de personas con tráfico ilícito de migrantes...	Se le explica que la trata es un delito que conlleva un beneficio económico a costa de la explotación de otra persona, y que el tráfico ilícito tiene una relación con el cruce de fronteras.
<p>Pregunta 1 f. (y 11 a.)</p> <p>Si la persona dice que no sabe qué es crimen organizado...</p>	Se le explica que es la coordinación de acciones por parte de delincuentes para cometer delitos como asesinatos, grandes

	estafas o venta de drogas; es decir, delitos que conllevan un trabajo de organizar algunos pasos para poder concretarlo.
Pregunta 10 e. Si la persona dice que no sabe qué es turismo sexual...	Se le explica que son turistas que vienen con el propósito de comprar servicios sexuales en el país.
Pregunta 12 Si la persona confunde tráfico ilícito con coyotaje...	Ambas son lo mismo, lo único es que coyotaje es un término más popular.
Pregunta 14 d. Si no sabe que son normas del derecho internacional...	Son las leyes y reglamentos que rigen el respeto que debe haber entre los países.
Pregunta 17 ¿Cuál es el último grado de educación aprobado en la enseñanza formal? Si la persona indica: - Llegué hasta sexto de la escuela, la mitad del año. - Tengo quinto año de colegio técnico aprobado. - Estoy cursando tercer año de universidad. -Tengo licenciatura, y estoy terminando la tesis de la maestría.	-El último grado aprobado es primaria incompleta. -El último grado aprobado es secundaria incompleta. -El último grado aprobado es universitario incompleto. -El último grado aprobado es universitario completo.